ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

II.1 Ingresos

II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

III.1 Ingresos

III.2 Egresos

III.3 Obra Pública

III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

V.1 Financieras

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado, este Órgano Técnico Auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro del Gallo, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, el Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2009.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de la información contenida, y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **San Pedro del Gallo, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 98.14%, en los Ingresos y un 80.97% en los Egresos con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una

muestra del 54.52%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2008 de este Municipio, y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 7,730,115; los Recursos Ejercidos por $ 8,251,642 y el Patrimonio informado de $1,927,450 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales, durante el ejercicio presupuestal de 2008, con relación a su similar de 2007.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de San Pedro del Gallo, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2008 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52, de fecha 27 de diciembre de 2007; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 29 de marzo de 2009. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2007 y 2008, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2008:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2008

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	168,000	0	168,000
Derechos	203,525	0	203,525
Contribuciones por Mejoras	5,000	0	5,000
Productos	5,000	0	5,000
Aprovechamientos	35,500	0	35,500
Participaciones	4,985,844	5,305,656	5,305,656
Ingresos Extraordinarios	1,603,877	1,734,880	2,114,880
Total	**7,006,745**		**7,837,561**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52, 6 y 2, de fechas 27-dic-07, 20-ene-08 y 06-jul-08, respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2008, en relación con la Ley de Ingresos de 2007, presentó un incremento nominal del 23.03%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2007	2008	Variación
Impuestos	125,000	168,000	34.40%
Derechos	183,000	203,525	11.22%
Contribuciones por Mejoras	5,000	5,000	0.00%
Productos	0	5,000	100.00%
Aprovechamientos	32,000	35,500	10.94%
Participaciones	4,532,585	5,305,656	17.06%
Ingresos Extraordinarios	1,492,615	2,114,880	41.69%
Total	**6,370,200**	**7,837,561**	**23.03%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2008 fue de 6.52 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2008 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2007, en un 16.51%.

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2007 y 2008, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2007	2008	Variación
Servicios Personales	2,949,403	3,488,955	18.29%
Servicios Generales	1,372,638	1,657,318	20.74%
Materiales y Suministros	492,057	542,087	10.17%
Inversiones de Activo Fijo	35,000	254,527	627.22%
Obra Pública	799,820	1,169,304	46.20%
Transf. de Asistencia Social	726,282	686,948	-5.42%
Amort. e Int. Deuda Pública	0	38,421	100.00%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	-5,000	0	-100.00%
Total	**6,370,200**	**7,837,561**	**23.03%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2008 considerando la Inflación del 6.52%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 16.51%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2008 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2007, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

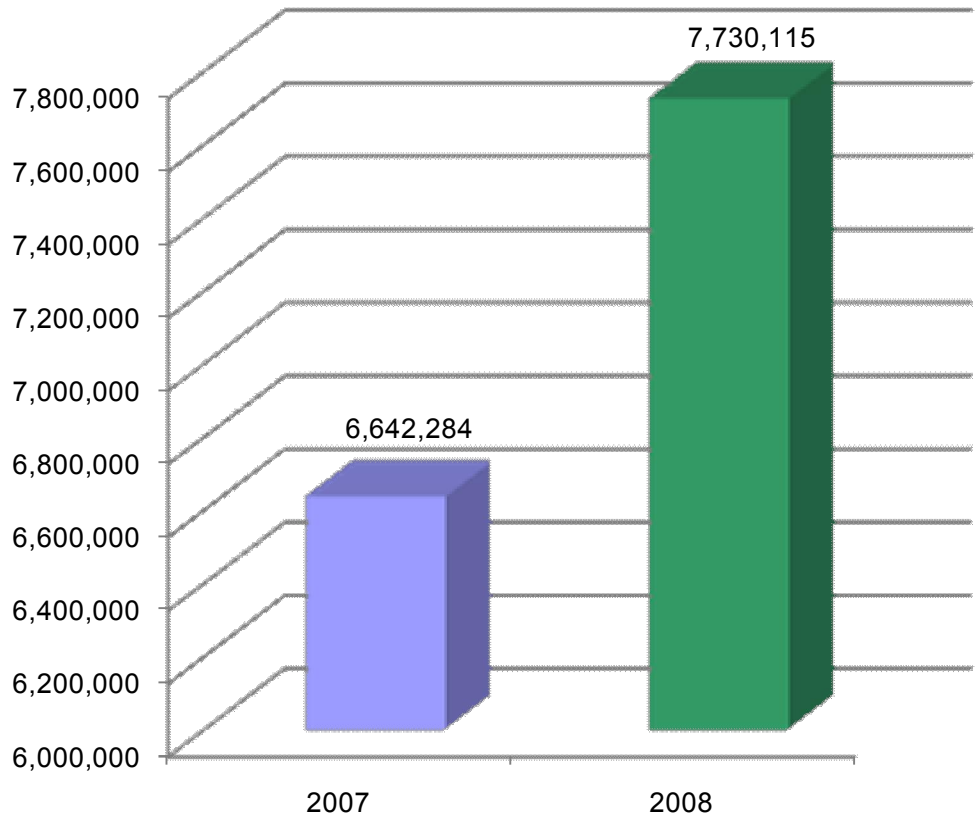
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Variación
Impuestos	163,400	165,569	1.33%
Derechos	278,942	117,171	-57.99%
Contribucion por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	77,639	300	-99.61%
Aprovechamientos	112,049	48,975	-56.29%
Ingresos Extraordinarios	1,461,154	1,746,772	19.55%
Participaciones	4,549,100	5,651,328	24.23%
Total de Ingresos	**6,642,284**	**7,730,115**	**16.38%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 16.38% respecto al ejercicio presupuestal 2007; si consideramos que durante 2008 la inflación fue de 6.52%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2007, de 9.86%.

En el crecimiento nominal de 2008 de 16.38% se destacan las Participaciones en un 24.23% que significa $ 1'102,228 e Ingresos Extraordinarios en un 19.55% que significa $ 285,618.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	168,000	165,569	-2,431
Derechos	203,525	117,171	-86,354
Contribuciones por Mejoras	5,000	0	-5,000
Productos	5,000	300	-4,700
Aprovechamientos	35,500	48,975	13,475
Total	**417,025**	**332,015**	**-85,010**

FUENTE: Cuenta Pública 2008
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

332,015 - 37,235 / 417,025 - 0 = 0.707

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 29.3% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de .990

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

332,015 / 7,730,115 = 0.043

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 4.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.9%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

165,569 / 332,015 = 0.499

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 49.9% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2007, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

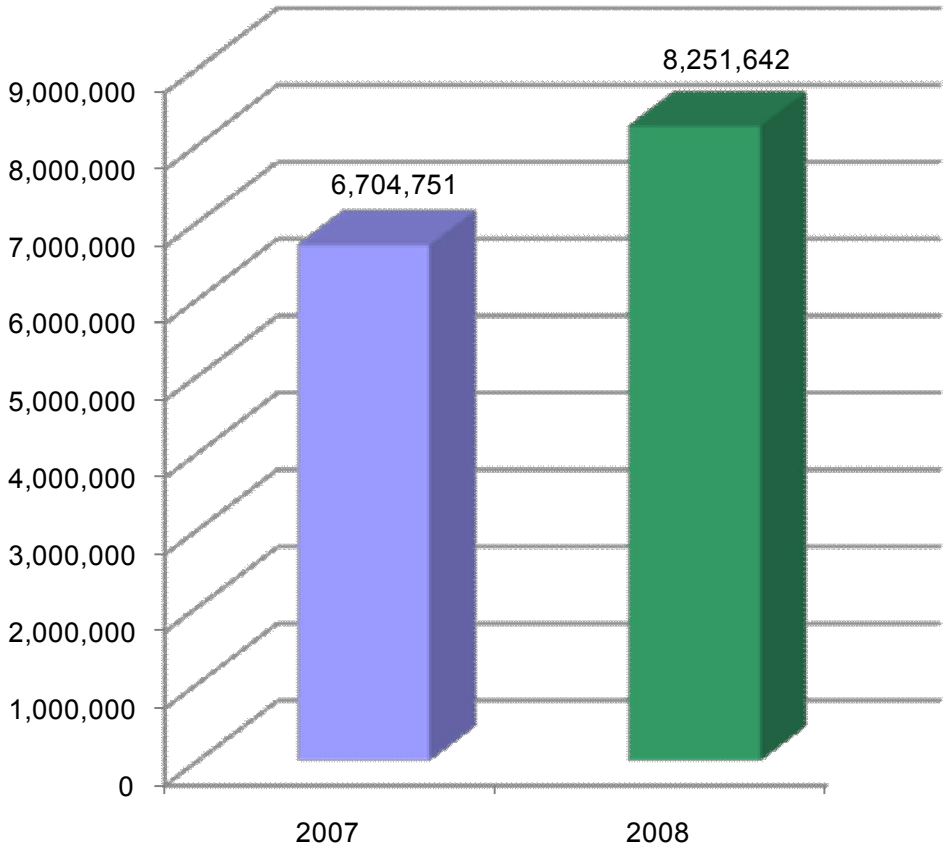
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Variación
Servicios Personales	3,094,075	3,902,732	26.14%
Servicios Generales	1,356,102	1,657,318	22.21%
Materiales y Suministros	379,902	542,087	42.69%
Inversiones en Activo Fijo	263,168	254,527	-3.28%
Obra Pública	1,020,868	1,169,609	14.57%
Transferencias de Asistencia Social	590,636	686,948	16.31%
Amortización e Int. de Deuda Pública	0	38,421	100.00%
Total	**6,704,751**	**8,251,642**	**23.07%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2007, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 23.07%, que significa $1´546,891; destacándose un aumento en los rubros de Servicios Personales en un 26.14% que significa $ 808,657 y Servicios Generales en un 22.21% que significa $301,216. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Inversiones en Activo Fijo en un 3.28% que significa $ 8,641.

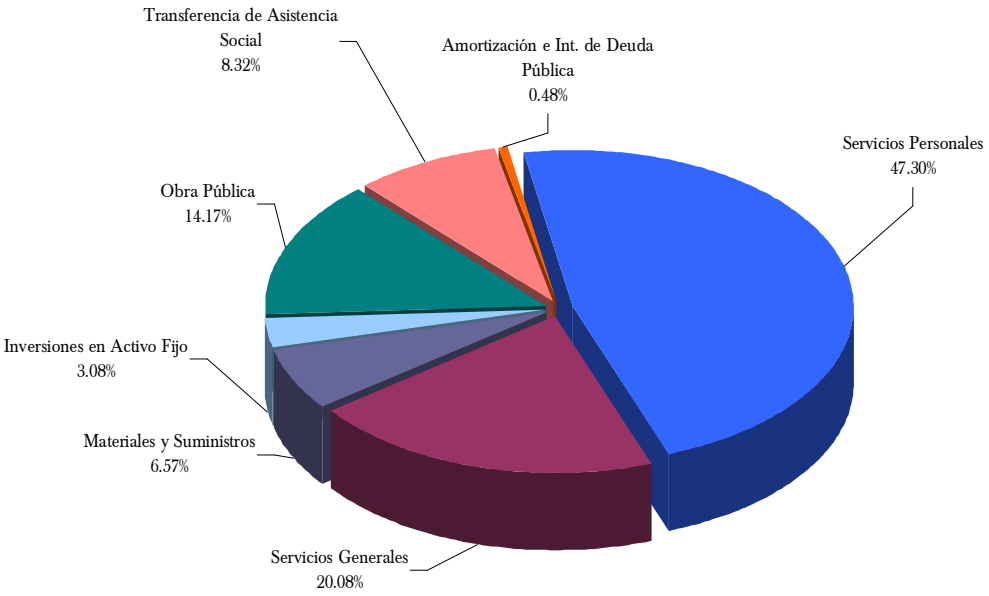
Desglosando el gasto efectuado en 2008 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2008

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	3,902,732	47.30%
Servicios Generales	1,657,318	20.08%
Materiales y Suministros	542,087	6.57%
Inversiones en Activo Fijo	254,527	3.08%
Obra Pública	1,169,609	14.17%
Transferencia de Asistencia Social	686,948	8.32%
Amortización e Int. de Deuda Pública	38,421	0.48%
Total	**8,251,642**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2008
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2008



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

332,015 / 3,902,732 + 1,657,318 + 542,087 = 0.054

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 5.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 16.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

7,730,115 / 8,251,642 = 0.937

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 6.30% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

5,651,328 + 1,331,101 / 8,251,642 = 0.846

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 84.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de *77.4%*

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

254,527 + 1,169,609 / 7,730,115 = 0.184

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 18.4% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 31.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 1,044,004, ejerciendo durante 2008 $ 1,169,609, en 14 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

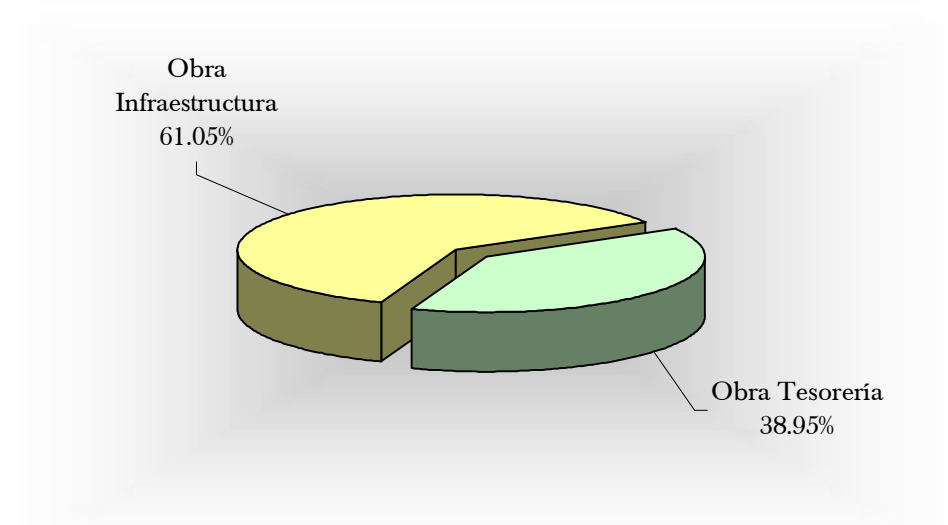
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/08	Gasto Ejercido al 31/12/08	Avances (%)		Situación Física de las Obras		
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso
Tesorería Municipal	314,000	455,512	68.91	100.00	4	1	3
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008	730,004	714,097	100.00	100.00	10	10	
Total	**1,044,004**	**1,169,609**	**90.65**	**112.03**	**14**	**11**	**3**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2008

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 38.95% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 61.05%.

Gráfica No. 4

Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 1,169,609

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y ejercida por $ 15,907, mas una inversión no programada por $ 11,602, se obtienen $ 27,519, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2008, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 9
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2008	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	15,907	15,907
Inversión No Programada	11,612	11,612
Total	**27,519**	**27,519**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2008

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

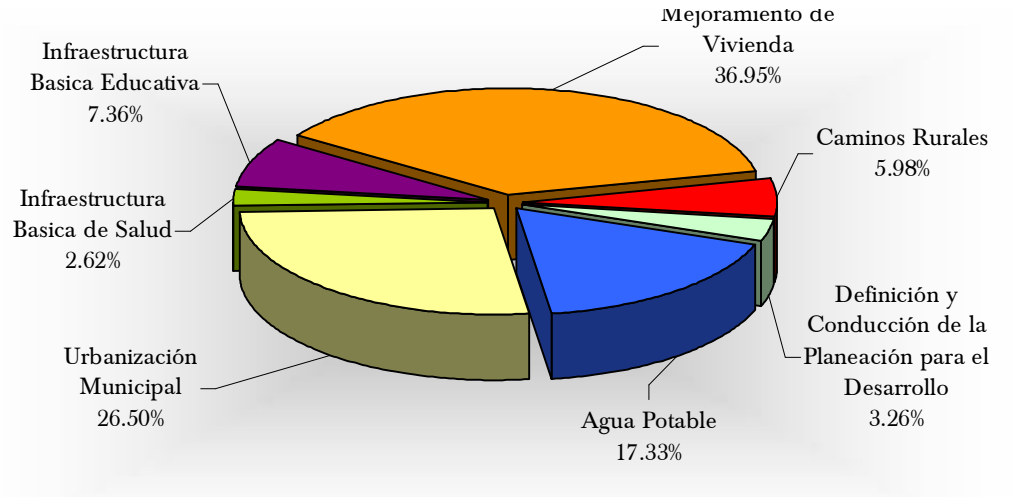
Cuadro No. 10
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2008	Total
Activo	**27,519**	**27,519**
Bancos	-1,715	-1,715
Deudores Diversos	29,234	29,234
Total	**27,519**	**27,519**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2008

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 1,169,609

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación.

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras		
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso
Agua Potable	202,639	202,639	138,211	138,211	64,427	3	2	1
Urbanización Municipal	310,003	310,003	329,589	329,589	-19,586	2	1	1
Básica de Salud	30,642	30,642	30,661	30,661	-19	1		1
Básica Educativa	86,095	86,095	43,671	43,671	42,424	1	1	
Mejoramiento de Vivienda	432,154	432,154	394,099	394,099	38,055	6	6	
Caminos Rurales	70,000	70,000	70,000	70,000		1	1	
Def. y Cond. de la Planeación para el Desarrollo	37,772	38,077	37,772	37,772	304			
Total	**1,169,304**	**1,169,609**	**1,044,004**	**1,044,004**	**125,605**	**14**	**11**	**3**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

1,169,609 / 1,169,304 = 1.000

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 100.0% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.8%

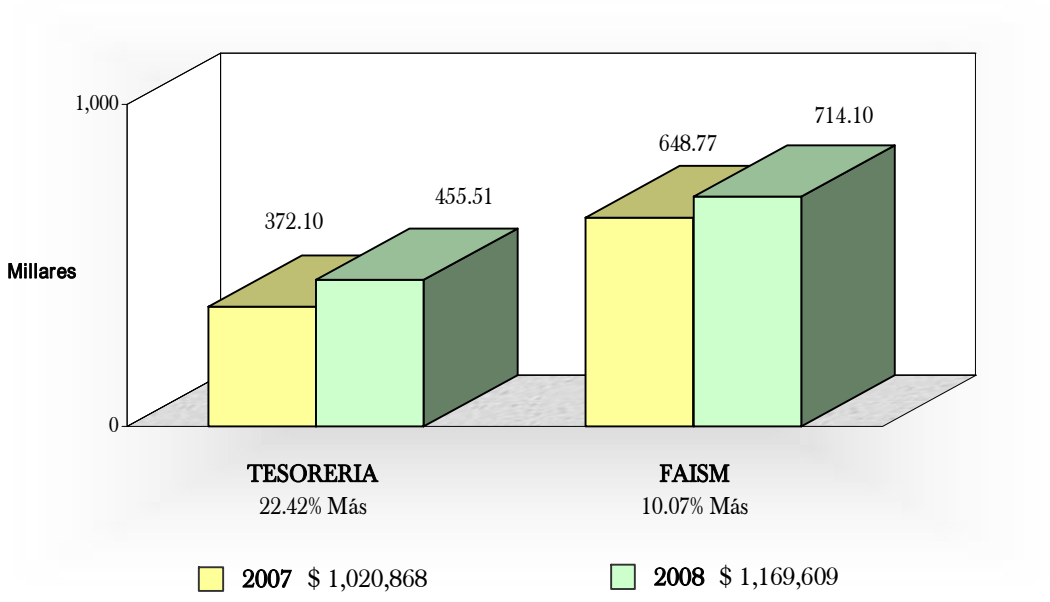
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 6,952,037, se destinó a Obra Pública $ 455,512, que representa el 6.55 % y el 93.45% se utilizó en la operación y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 754,588, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 714,097, que significó el 94.63% y el 5.37% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2008 en comparación con el ejercicio 2007, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2007

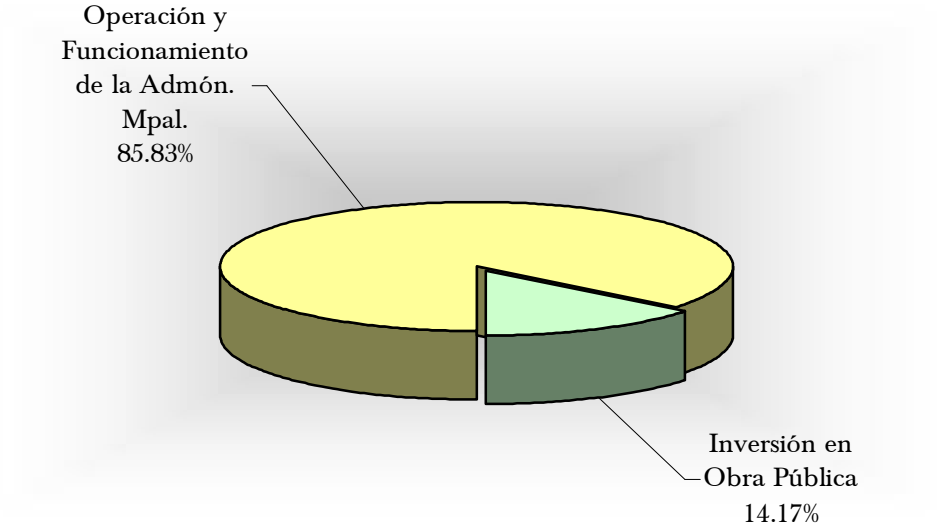


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2008, presenta un aumento de $ 148,740, que representa el 14.57% en comparación con el ejercicio 2007.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 8,251,642, destinó a Obra Pública y Acciones $ 1,169,609.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 8,251,642

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

1,169,609 / 8,251,642 = 0.142

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 14.2%.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.8%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2008

Del total ejercido en obra pública por $ 1,169,609 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 637,652 que representa el 54.52% del total aplicado en obra.

De las 11 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 9 obras, lo que representa un 81.82%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008; de cuya fiscalización se determinó que las 9 obras fiscalizadas se encuentran concluidas y operan adecuadamente.

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2008

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Ejercida
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008				**637,652**
1	Agua Potable	Construcción para auxiliar el Sistema de Agua Potable	San Pedro del Gallo	80,731
2	Agua Potable	Perforación de Pozo I Etapa	Peñoles	70,000
3	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico	San Pedro del Gallo	141,921
4	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda	Santo Domingo	60,000
5	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda	Boquilla de Gerardo	50,000
6	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda	El Casco	80,000
7	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda	5 de Mayo	25,000
8	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda	Los Ángeles	60,000
9	Caminos Rurales	Camino Rural	Cuba	70,000
			Total	**637,652**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2008

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2008 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 12

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	11,335	Acreedores	507,769
Bancos	272,310	Sueldos por Pagar	369,939
Deudores Diversos	21,444	Retenciones por Pagar	492,579
Almacén	17,070	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**1,370,287**
Total Activo Circulante	**322,159**		
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	25,000	Deuda Pública Largo Plazo	280,782
Edificios	1,778,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**280,782**
Maquinaria y Equipo	169,109		
Equipo de Transporte	1,066,612	**Total Pasivo**	**1,651,069**
Armamento	41,500		
Mobiliario y Equipo de Oficina	122,067		
Equipo de Comunicación	12,568	**Patrimonio**	
Equipo de Cómputo	40,904	Patrimonio Acumulado	2,975,579
Herramientas	600	Superávit o Déficit del Ejercicio	-521,527
Total Activo Fijo	**3,256,360**	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-526,601
		Total Patrimonio	**1,927,450**
Total Activo	**3,578,519**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**3,578,519**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

322,159 / 1,370,287 = 0.235

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.543

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

1,651,069 / 3,578,519 - 0 = 0.461

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 46.1% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 65.2.%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

1,370,287 / 1,651,069 = 0.830

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 83.0% de ellos.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.2%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

280,782 / 1,651,069 = 0.170

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 17.0% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.8%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

7,730,115 - 8,251,642 = -521,527

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se sobre ejercieron.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2008		**0**
Deuda Pública Contratada		**314,000**
Crédito Banobras 2008	314,000	
Amortizaciones		**33,218**
Banobras	33,218	
Saldo al 31 de Diciembre de 2008		**280,782**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2007 y 2008, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15
Variación de la Deuda

	2007	2008	Variación
Saldo al 1 de Enero	0	0	0.00%
Contratación de Deuda	0	314,000	100.00%
Amortización	0	33,218	100.00%
Saldo al 31 de Diciembre	0	280,782	100.00%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2008 es mayor en un 100% que el final de 2007, la amortización de créditos ha aumentado en un 100%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2007 *0* / *6'642,284* = *0.000*

2008 *33,218* / *7'730,115* = *0.004*

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2007 se ejerció un 0% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2008 se destinó un 0.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.4%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda	/	*Gasto Total*		
5,203	/	*8'251,642*	=	*0.001*

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.1% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2008, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y /o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 66,359

V.1 Financieras por $ 66,359

Tesorería por $ 34,866

1. Incumplimiento en la Ley de Ingresos en materia de descuentos por $ 3,731
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,895
3. Erogaciones por concepto de nómina sin firma de recibido por $ 5,733
4. Erogaciones que no corresponden al municipio por $ 23,507

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 31,493

1. Erogaciones por préstamos entre fondos por $ 29,538
2. Erogaciones que no corresponden al FAISM por $ 1,955

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

Financieras:

1. Erogaciones sin Procedimiento de Adjudicación
2. Erogaciones sin Solicitudes de Apoyo y/o Acuerdo de Cabildo
3. Erogaciones sin Control Interno
4. Ingresos no registrados

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2, 4, 6 fracciones I, III, V, VI, VII, XI, 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2008 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **V. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **San Pedro del Gallo, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2008, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, dando seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., 13 de Julio de 2009

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**168,000**	**165,569**	**-2,431**
Predial	120,000	120,889	889
Predial del Ejercicio	100,000	98,723	-1,277
Predial de Ejercicios Anteriores	20,000	22,166	2,166
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	22,000	38,680	16,680
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	26,000	6,000	-20,000
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**203,525**	**117,171**	**-86,354**
Por Servicio de Rastro	1,000	0	-1,000
Servicio de Panteones Municipales	2,000	1,400	-600
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	41,500	64,060	22,560
Del Ejercicio	35,000	50,620	15,620
De Ejercicios Anteriores	6,500	13,440	6,940
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	11,860	11,860
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0

Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	130,025	23,630	-106,395
Expendios de Bebidas Alcohólicas	130,025	23,630	-106,395
Expedición	0	0	0
Refrendo	130,025	23,630	-106,395
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	1,000	380	-620
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	28,000	15,841	-12,159
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo:	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**5,000**	**0**	**-5,000**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	5,000	0	-5,000
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**5,000**	**300**	**-4,700**

Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	300	300
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	5,000	0	-5,000
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**35,500**	**48,975**	**13,475**
Recargos	0	0	0
Multas Municipales	16,500	23,900	7,400
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	25,075	25,075
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de cualesquiera otras Personas	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	19,000	0	-19,000
PARTICIPACIONES	**5,305,656**	**5,651,328**	**345,672**
Fondo General de Participaciones	3,555,740	3,785,873	230,133
Fondo de Fomento Municipal	1,293,835	1,389,579	95,744
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	107,485	124,265	16,780
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	74,809	84,301	9,492
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	40,298	42,370	2,072
Fondo Estatal	7,719	11,294	3,575
Fondo de Fiscalización	180,190	189,447	9,257
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	45,580	24,199	-21,381
		0	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**2,114,880**	**1,746,772**	**-368,108**
Pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0

Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	403,780	314,000	-89,780
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	1,331,100	1,331,101	1
Aportaciones Federales Ramo 33	1,331,100	1,331,101	1
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	561,994	561,994	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	769,106	769,107	1
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	300,000	101,672	-198,328
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	80,000	0	-80,000
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	80,000	0	-80,000
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**7,837,561**	**7,730,115**	**-107,446**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**3,488,955**	**3,902,732**	**-413,777**
Sueldos al Personal del Municipio	2,795,032	3,186,532	-391,500
Sueldos	2,795,032	2,928,096	-133,064
Crédito al Salario	0	258,436	-258,436
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	142,541	142,541	0
Compensaciones	0	22,277	-22,277
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	0	0	0
Aguinaldos	265,062	265,062	0
Pasajes y Viáticos	269,891	269,891	0
Honorarios	16,429	16,429	0
Despensa	0	0	0
Fondo para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**542,087**	**542,087**	**0**
Papelería y Artículos de Escritorio	38,537	38,537	0
Combustibles y Lubricantes	425,416	425,416	0
Medicinas y Materiales de Botiquín	13,175	13,175	0
Artículos de Limpieza	6,976	6,976	0
Material Eléctrico	331	331	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	27,213	27,213	0
Uniformes al Personal	11,382	11,382	0
Herramientas Menores	3,282	3,282	0

Adquisición de Municiones	1,610	1,610	0
Alimentos	7,900	7,900	0
Otros Materiales y Suministros	6,265	6,265	0
SERVICIOS GENERALES	**1,657,318**	**1,657,318**	**0**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	97,778	97,778	0
Energía Eléctrica	117,503	117,503	0
Alumbrado Público	216,244	216,244	0
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	8,230	8,230	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	4,916	4,916	0
Mantenimiento de Vehículos	169,764	169,764	0
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	180,933	180,933	0
Mantenimiento de Edificios	97,662	97,662	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Comisiones Bancarias	10,454	10,454	0
Intereses Bancarios	46,843	46,843	0
Impresiones y Reproducciones	75,855	75,855	0
Difusión e Información	79,050	79,050	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	314,530	314,530	0
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	128,281	128,281	0
Primas y Gastos de Seguros	58,862	58,862	0
Pago de Impuestos	2,149	2,149	0
Fomento Deportivo	0	0	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	14,718	14,718	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	33,546	33,546	0
	0	0	
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**686,948**	**686,948**	**0**
Subsidios Educacionales	256,836	256,836	0
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	0	0	0

Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	217,148	217,148	0
Otros Subsidios	212,964	212,964	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**254,527**	**254,527**	**0**
Bienes Muebles	254,527	254,527	0
Adquisición de Vehículos	0	0	0
Adquisición de Muebles y Enseres	6,952	6,952	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	247,575	247,575	0
Adquisición Equipo de Cómputo	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**1,169,304**	**1,169,609**	**-304**
Agua Potable	202,639	202,639	0
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	310,003	310,003	0
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	0	0	0
Infraestructura Básica de Salud	30,642	30,642	0
Infraestructura Básica Educativa	86,095	86,095	0
Mejoramiento de Viviendas	432,154	432,154	0
Caminos Rurales	70,000	70,000	0
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	37,772	38,077	-304
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**38,421**	**38,421**	**0**
Amortización de Deuda Pública	33,218	33,218	0
Intereses de Deuda Pública	5,203	5,203	0
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**7,837,561**	**8,251,642**	**-414,081**

NOTA: Las cifras pueden variar debido al redondeo